

Resumen evento paralelo “Elevando a las defensoras de derechos humanos y avanzando en un visión feminista del Acuerdo de Escazú”.

Fecha del evento: Jueves 20 de abril

12:30- 14:00 hrs Buenos Aires; 11:30- 13:00 hrs Nueva York; 9:30- 11:30 hrs Ciudad de México

Idioma: Español/Inglés

Organizaciones convocantes:

- **Women’s Earth and Climate Action Network (WECAN)** Contact: Katherine Quaid Email: katherine@wecaninternational.org
- **Proyecto Regional de Transformación Social-Ecológica en América Latina de la Fundación Friedrich-Ebert.** Contacto: Mariana Blanco Puente: mariana.blanco@fesmex.org
- **Comunicación y Educación Ambiental.**
Contacto: Olimpia Castillo Blanco, olimpia1410@hotmail.com
- **Reacción Climática**
Carmen Capriles, Reacción Climática, +59160117619, carmengato@gmail.com

Video español: <https://www.youtube.com/watch?v=kQNrKOVuoDc&t=260s>

Video inglés: <https://youtu.be/Zl8nc7wAQrc>

Resumen

Durante el evento se contó con la participación de 10 mujeres que hablaron de las problemáticas que enfrentan en la defensa del ambiente, las violencias y las desigualdades para el acceso a la información, la participación y la justicia en asuntos ambientales.

El evento fue abierto por **Osprey Orielle** quien después de dar la bienvenida, dio un contexto general sobre la situación que viven las y los defensores de la tierra y su incremento de violencia cada año, mientras que esta situación se ve más grave en las mujeres por la intersección entre la violencia por razones de género y la violencia por la defensa de los territorios. Recordó que América Latina es la región más peligrosa para la defensa del ambiente, y el Acuerdo de Escazú puede apoyar a la protección de las y los defensores de la tierra. Por su parte **Mariana Blanco** platicó sobre los talleres que han realizado para la difusión sobre el Acuerdo de Escazú y que en ellos se han encontrado que las mujeres tienen enfrentan muchas barreras para ejercer los derechos de acceso que el Acuerdo de Escazú promueve.

Olimpia Castillo, enfatizó la importancia de que ya tengamos un acuerdo vinculante como es el Acuerdo de Escazú y estamos ahora en el momento de pensar cómo hacer para que los derechos de las mujeres estén garantizados en el Acuerdo de Escazú y en su implementación, y esa es nuestra apuesta. Resaltó el hecho de que en toda la región la participación de las mujeres en la toma de decisiones se ve limitada, así como su acceso a la información, y sin embargo son ellas las que en su mayoría están a cargo de la gestión de los recursos naturales y de las actividades familiares, por lo cual deben ser escuchadas sus voces y sus necesidades. Resaltó que para ello es muy importante la existencia de un plan de acción de género.

Posteriormente la senadora de Bolivia **Cecilia Requena** enfatizó que el Acuerdo de Escazú es fundamental para reclamar el acceso a la información, el acceso a la participación y a la justicia y la defensa de las y los defensores ambientales. En Bolivia más de dos tercios de los luchadores ambientales son mujeres, mujeres indígenas que se encuentran en condiciones muy difíciles, como es el caso de Tariquia, Madidi y Tipnis. Finalmente se sumó al llamado de importancia de la existencia de un plan de acción de género para el Acuerdo de Escazú.

Desde Ecuador, **Patricia Gualinga** comentó que el Acuerdo de Escazú ya fue ratificado en su país, y supuestamente se está implementando, sin embargo, lo que se sigue observando es que continúa el acoso, la falta de acceso a la información, la apertura de actividades extractivas en los territorios de los pueblos indígenas de actividades petroleras y mineras, y la impunidad en el acceso a la justicia en los casos de violencia a las y los defensores ambientales. Mencionó que hoy más que nunca se sienten en una situación de indefensión y en donde se violan sus derechos, y que el trabajo que han realizado desde el colectivo de mujeres amazónicas ha sido el de capacitar a las mujeres para puedan tener acceso a la justicia.

Desde México **Beatriz Olivera** de la organización Engenera, comentó sobre las barreras que enfrentan las mujeres para avanzar en el Acuerdo de Escazú, como es la distribución inequitativa del trabajo doméstico y de cuidados, lo cual impide la participación efectiva y el acceso a la información; la falta de acceso a la información que se restringe a muchas mujeres, la falta de autonomía económica que impide la participación económica, la falta de garantía de una vida libre de violencia, sumado a los altos niveles de impunidad que se vive en nuestros países, México especialmente tiene uno de los índices más altos de impunidad, así también la brecha digital en las zonas rurales. También hizo énfasis en el modelo de desarrollo predominante que es neoextractivista y profundamente desigual. Justamente el Acuerdo de Escazú es una herramienta para defendernos frente a este modelo. Enfatizó que feminización de la defensa de los territorios.

Silvia Lipa desde Bolivia, desde un territorio en donde están resistiendo a la minería del oro. Comentó que como mujeres indígenas enfrentan una discriminación por los usos y costumbres en donde no se les permite participar en los lugares ocupados por los varones. Tienen una doble lucha como mujeres indígenas, hacia adentro de sus pueblos como líderes y hacia afuera para ser visibilizadas. Contó el trabajo que están realizando en la reconstrucción de sus territorios a través del desarrollo económico comunitario, una forma opuesta al desarrollo impuesto, buscan demostrar que hay otra forma de desarrollo que no es machista y patriarcal ni extractivista.

Katta Alonso, defensora de una de las zonas de sacrificio más emblemáticas del país, en donde el suelo, el agua, el aire están contaminados. Contó que antes se vivía de la agricultura y ahora existen en la zona de Quintero-Puchuncaví 20 empresas contaminantes. El territorio y la salud de la población han sido arrasadas, los niños ya nacen con problemas de salud, desde malformaciones congénitas y problemas neurológicos, hasta dificultades de aprendizaje. Hizo un llamado a cambiar este modelo que ha sido completamente negativo y un experimento de la dictadura y de un modelo neoliberal. Comentó, que se espera que con el Acuerdo de Escazú se pueda tener justicia ambiental, e información temprana, paridad de género.

Amelia Arreguín, de Ecomaxei A.C. y coordinadora de mujeres del grupo de biodiversidad, comentó que desde el CDB hay desde un inicio un reconocimiento explícito al rol que tienen las mujeres en la gestión de la biodiversidad, y en donde ya hay avances sobre el plan de acción de género y que ya tiene un vínculo con el Acuerdo de Escazú. El último plan de acción de género del CBD fue una construcción colectiva entre grupos de mujeres, de derechos humanos y con países con una política feminista y justicia de género. Otro aspecto importante para el PAG sería que fue un documento vinculante y mandatorio para todos los países ratificantes. Entre los retos es que no existe actualmente un presupuesto asignado para su aplicación y tampoco existe personal capacitado dentro de los gobiernos para su aplicación.

Finalmente **Carmen Capriles** de la organización Reacción Climática, platicó sobre los retos que hay desde el movimiento feminista para la aplicación del Acuerdo de Escazú, uno de los primeros es que estas luchas toman mucho tiempo. Mencionó que muchas veces los problemas de América Latina a nivel mundial no se ven como importantes y que es un problema que viene desde la época colonial. El tema del oro en Bolivia por ejemplo es bastante complejo porque deja muchas zonas de sacrificio para mantener un modelo de desarrollo que no nos beneficia, en donde sólo unos cuantos se enriquecen. Es por ello que el Acuerdo de Escazú nació con el espíritu de las defensoras ambientales.